

**Dictamen del Comité Económico Social y Europeo sobre la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones — Hacia un sector de seguridad y defensa más competitivo y eficiente**

[COM(2013) 542 final]

(2014/C 67/25)

Ponente: **Sr. VAN IERSEL**

Coponente: **Sra. HRUŠECKÁ**

El 3 de julio de 2013, de conformidad con el artículo 304 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), la Comisión Europea decidió consultar al Comité Económico y Social Europeo sobre la

*Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones — Hacia un sector de seguridad y defensa más competitivo y eficiente*

COM(2013) 542 final.

La Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales, encargada de preparar los trabajos en este asunto, aprobó su dictamen el 26 de septiembre de 2013.

En su 493º pleno de los días 16 y 17 de octubre de 2013 (sesión del 17 de octubre), el Comité Económico y Social Europeo aprobó por 172 votos a favor, 23 en contra y 24 abstenciones el presente dictamen.

## 1. Conclusiones y recomendaciones

1.1 El CESE acoge con gran satisfacción el próximo Consejo Europeo de Defensa del mes de diciembre, que girará en torno a la Comunicación de la Comisión Europea <sup>(1)</sup> y el informe de la alta representante/jefe de la Agencia Europea de Defensa <sup>(2)</sup>. Estas iniciativas aportan una respuesta muy rápida y oportuna a los desafíos, internos y externos, con el ánimo de promover la previsibilidad a largo plazo y la credibilidad de la defensa europea.

1.2 Más allá de los tradicionales tabúes, la Comunicación y el parecer (provisional) de la alta representante permiten abordar desde una perspectiva correcta la situación actual y las acciones que se deben emprender.

1.3 En particular, el informe de la alta representante sostiene de manera convincente que resulta imprescindible una estrategia global en la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) para dar respuesta a las exigencias que plantean la defensa y la seguridad europeas. El CESE coincide en que esta PCSD brindará el marco más adecuado para entablar una cooperación eficaz en el ámbito de las capacidades militares, aunque destaca que la credibilidad de toda PCSD pasará asimismo por la colaboración.

1.4 Para lograr el éxito de la iniciativa hay que sentar unas condiciones políticas favorables. Habida cuenta del largo y tortuoso camino que deberemos recorrer para introducir unos

ajustes de gran calado en las estructuras (industriales) de defensa europeas, algo que implicará también políticas interrelacionadas, el CESE considera que la principal condición para lograr unos avances más que necesarios estriba en un compromiso coherente por parte de los líderes gubernamentales de la UE.

1.5 El CESE insta al Consejo a que emprenda medidas y acciones concretas para reforzar la competitividad y la cooperación en el sector de la defensa europea, y que constituyan una señal clara para el futuro.

1.6 El CESE respalda el objetivo de potenciar una defensa europea independiente que se corresponda con el peso económico de Europa y con sus demás intereses en el mundo. El objetivo a largo plazo ha de consistir en proteger de manera autónoma a los ciudadanos europeos, dotando al sector militar en todo momento con los equipamientos más modernos y garantizando los valores de Europa (derechos humanos, democracia) <sup>(3)</sup>.

1.7 La nueva fase de transición también está generando un impacto en la defensa y la seguridad de Europa. Los cambios geopolíticos están teniendo lugar en un período de grave estancamiento económico y persistente desempleo en grandes partes de Europa. Al mismo tiempo, están surgiendo nuevos actores en la escena mundial. Los acontecimientos mundiales están sobrepasando a los acontecimientos europeos, y la brecha es cada vez más pronunciada. Europa debe adaptarse con mayor celeridad si quiere mantener el ritmo de otros países.

<sup>(1)</sup> Hacia un sector de seguridad y defensa más competitivo y eficiente (COM), etc.

<sup>(2)</sup> Este documento no se ha publicado todavía. La AR ha hecho público un parecer de carácter provisional.

<sup>(3)</sup> DO C 299, 4.10.2012, p. 17.

1.8 Además, la necesidad de que la industria sea competitiva, junto con la reducción de los recursos financieros, requiere efectividad desde el punto de vista de los costes. Los enfoques europeos –que vienen a remediar solapamientos, políticas des-coordinadas y lagunas contraproducentes– deben promover una buena relación calidad-precio, lo que se traducirá en un menor despilfarro de dinero y en una mayor productividad, todo lo cual redundará en interés del contribuyente.

1.9 El CESE se congratula del análisis claro y agudo que se hace en la Comunicación de la Comisión Europea sobre la posición relativa de Europa. Un análisis comparable llevó el año pasado al CESE a propugnar un cambio radical de mentalidad en Europa en todo lo relacionado con la defensa común <sup>(4)</sup>.

1.10 El CESE coincide en particular con el capítulo 9 de la Comunicación de la Comisión Europea sobre los elementos fundamentales en la agenda del Consejo: un concepto estratégico europeo, una política común de seguridad y defensa <sup>(5)</sup> y una estrategia industrial de la defensa europea.

1.11 Europa necesita acuciantemente un «idioma común en materia de defensa». Esta circunstancia requiere un cambio de mentalidad acerca de las necesidades estratégicas para pasar de un enfoque nacional a otro común europeo, gracias al cual el interés nacional quedaría satisfecho mediante la consecución de los objetivos estratégicos de la UE.

1.12 También se necesita un compromiso político y ciudadano para garantizar que se mantiene informada adecuadamente a la opinión pública acerca de la importancia que revisten los intereses globales estratégicos europeos, y sus intereses industriales, a fin de promover un apoyo activo por parte de los ciudadanos y los contribuyentes. El CESE coincide con la Comisión en que una industria de la defensa saneada y basada en Europa aportará también una contribución crucial al conjunto de la industria europea <sup>(6)</sup>.

1.13 Para alcanzar ese objetivo de largo recorrido, hay que involucrar al mayor número posible de Estados miembros. Si no se lograra la participación de todos los Estados miembros, este proceso debería encarrilarse con aquellos que sí mostraran voluntad de hacerlo.

1.14 El CESE subraya el papel de la Comisión y de la Agencia Europea de Defensa (AED), de las que cabe esperar que colaboren estrechamente a la hora de ejecutar la Comunicación. El Comité apoya las acciones previstas por la Comisión. En el capítulo 6 del presente dictamen aporta observaciones y recomendaciones adicionales a las propuestas.

1.15 En la Comunicación de la Comisión Europea no se aborda una política industrial proactiva. El CESE, por el contrario, remite a la excepcional posición que ocupa el sector de la defensa en los mercados puramente institucionales de todo el mundo. Una política industrial proactiva en determinados ámbitos, aplicada por los Estados miembros y/o la Comisión,

resulta indispensable para lograr una producción moderna y efectiva desde el punto de vista de los costes. Tanto la puesta en común de las competencias nacionales y de la UE como la interacción efectiva y las sinergias entre los proyectos y las tecnologías civiles y militares acabarán siendo enormemente beneficiosas y rentables.

1.16 Hay que establecer nuevos proyectos en un marco europeo multilateral, partiendo de la fase conceptual y extrayendo provecho de la AED. Pueden pasar décadas antes de que los proyectos de este tipo estén plenamente operativos, por lo que cuanto antes comiencen, mejor.

1.17 La I+D, pública y privada, constituye el meollo de este negocio. En este ámbito, la inversión en defensa se sitúa en sus niveles más bajos desde 2006 <sup>(7)</sup>. En términos globales, hay que encontrar la manera de mejorar las condiciones de inversión y su aplicación en proyectos concretos.

1.18 La mayor responsabilidad recae en los principales países fabricantes, en cuanto impulsores del proceso. Se debe garantizar una relación armoniosa entre estos países y el resto de los Estados miembros. Además, hay que interconectar ampliamente a las PYME y los centros de investigación de todos los países a fin de involucrar al mayor número posible de Estados miembros en la estrategia.

1.19 Dada la inquietud que afecta a los trabajadores del sector, como consecuencia de reorganizaciones desestructuradas, son más necesarias que nunca unas políticas previsibles. También se precisa coordinación a la hora de anticipar los cambios para garantizar unos contratos laborales y unas perspectivas dignas. Hay que establecer también marcos de diálogo social.

1.20 El presente dictamen se centra en primer lugar en los principios políticos, con ánimo de lograr avances urgentes en un área estratégica que no admite más demoras. Los primeros pasos, en diciembre, deberán allanar el camino para llevar a cabo con éxito el correspondiente seguimiento. Se debe involucrar al Consejo Europeo, los gobiernos, la Comisión Europea, la AED, los parlamentos y la industria (incluidos los representantes de los trabajadores) a la hora de elaborar las orientaciones estratégicas y los proyectos concretos.

## 2. Europa frente a los desafíos

2.1 Como señala acertadamente la Comisión, «el equilibrio de poder en el mundo se está desplazando, ya que están surgiendo nuevos centros de gravedad y los EE.UU. están inclinando su interés estratégico hacia Asia». Los BRICS están intensificando su gasto militar. En particular, China y Rusia están incrementando de modo considerable sus presupuestos de cara a 2015.

2.2 A la vez, aumenta de manera incesante la presión estadounidense a Europa para que esta asuma plenamente su parte del gasto militar total en el mundo occidental. Debido a las restricciones presupuestarias, los EE.UU. están procediendo a una racionalización de su defensa que afecta también a los acuerdos con los europeos.

<sup>(4)</sup> DO C 299, 4.10.2012, p. 17.

<sup>(5)</sup> Véase el art. 42 del TUE.

<sup>(6)</sup> A este respecto, el vibrante éxito cosechado por Airbus representa un ejemplo muy ilustrativo en la industria civil.

<sup>(7)</sup> Véanse los datos de AED Defensa, 2011.

2.3 Las diferencias entre los EE.UU. y Europa son ingentes. En 2010, el presupuesto total de defensa en Europa (con excepción de Dinamarca) se elevaba a 196 000 millones de euros, en comparación con los 520 000 millones de euros del presupuesto estadounidense<sup>(8)</sup>. Aún más importante es el dato de que el presupuesto global de I+D europeo representa una séptima parte del estadounidense, lo que afecta al equipamiento y al despliegue del personal armado.

2.4 Mientras tanto, las amenazas se multiplican. Las tensiones políticas y militares no arrecian, a la vez que surgen nuevos focos de tensión, algunos a las puertas de Europa. Para equiparse con los poderes tradicionales, los nuevos y ambiciosos protagonistas mundiales quieren garantizar que su defensa nacional se corresponde con sus intereses, económicos y de otra índole.

### 3. Los planteamientos europeos

#### A. Los aspectos políticos

3.1 Los europeos se enfrentan con dos categorías de problemas relacionadas entre sí:

- una caída sustancial del gasto de defensa, así como la aparición de disparidades y el menoscabo de la capacidad y la efectividad de la defensa nacional;
- transformaciones de orden geopolítico que deberían llevar a una cooperación europea mucho más estrecha y a un mayor grado de independencia en el ámbito de la defensa y la seguridad.

No obstante, el debate europeo sobre dos temas interrelacionados como estos no ha hecho más que comenzar.

3.2 Todos los documentos de los gobiernos<sup>(9)</sup> reflejan un declive considerable en el gasto de defensa<sup>(10)</sup>. Estos documentos se centran principalmente en la aplicación de ajustes en un marco nacional: ¿cómo lograr la mejor relación posible entre coste y efectividad manteniendo unos niveles suficiente de capacidad? Los Estados miembros siguen alejados de un planteamiento que aborde de manera natural las capacidades nacionales de defensa desde una perspectiva europea.

3.3 El año pasado, el CESE llegó a la conclusión de que «la política de defensa está configurada por los intereses estratégicos de los países, que en Europa se establecen mayoritariamente con criterios nacionales. Los planteamientos obsoletos conducen visiblemente a aumentar la fragmentación, las carencias, el exceso de capacidad y la falta de interoperabilidad de las capacidades de defensa europeas»<sup>(11)</sup>.

3.4 Sesenta años de integración europea y de mercado único han dado pie a unas estructuras económicas y empresariales que, dotadas de una gran capacidad de recuperación, han hecho

posible un potente modelo de actividad económica de base europea. Sin embargo, desde el punto de vista militar y de defensa, por no mencionar los aspectos organizativos, Europa se halla todavía en una fase inicial.

3.5 La defensa, en cuanto función de la política exterior que sigue siendo la máxima expresión de la soberanía nacional, se concibe, desarrolla y gestiona con arreglo a las directrices nacionales. Cualquier cooperación plurinacional, ya sea con socios europeos u otros, es percibida desde ese ángulo.

3.6 Hasta la fecha, las iniciativas para superar los obstáculos intrínsecos han fracasado en gran medida. Se esperaba que el pacto o acuerdo militar anglofrancés de St. Malo, de 1998, marcaría un hito significativo en la cooperación militar. Transcurridos quince años, y a pesar de las nuevas negociaciones, los resultados continúan siendo modestos.

3.7 Una iniciativa emprendida en 1998 por seis naciones dio lugar en 2000 a una Carta de Intenciones de los seis principales países fabricantes de armas en Europa –Francia, Alemania, Reino Unido, Italia, España y Suecia– que se tradujo en un Tratado para la reestructuración y el funcionamiento del sector de la defensa. Este Tratado, referente tanto a la planificación y cooperación con la industria como a las capacidades y la investigación, no ha generado resultados tangibles en un largo período de tiempo.

3.8 Existen además otras modalidades de cooperación entre Estados miembros, como es el caso de las armadas de Bélgica y los Países Bajos, la cooperación nórdica en materia de defensa (Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia) y la cooperación de los ejércitos de tierra de Alemania y los Países Bajos. En cualquier caso, no se deben confundir estos marcos de colaboración con la cooperación industrial, que sigue brillando en gran medida por su ausencia.

3.9 La Agencia Europea de Defensa, creada en 2004, prevé una cooperación estructural en materia de defensa, con apoyo también de las iniciativas de la Comisión. A pesar de algún que otro avance, esta cooperación de carácter estructural no ha terminado de despegar hasta la fecha por la falta de compromiso de los Estados miembros.

3.10 A modo de conclusión, el CESE señala que, aun cuando cada vez se es más consciente de la necesidad de una cooperación más estrecha y una visión europea en materia de defensa, la ausencia de voluntad política, las posiciones tradicionales y los intereses creados han obstaculizado cualquier avance significativo.

#### B. Los aspectos de la industria

3.11 Las reacciones de la industria europea de la defensa frente a los acontecimientos internacionales han sido muy diferentes:

- Este sector opera en un contexto mundial. Si bien se relaciona de manera obligada con los gobiernos nacionales, también se muestra muy activo en los mercados internacionales, lo que arroja un balance cada vez más positivo.
- Por añadidura, las principales industrias desarrollan sus actividades tanto en el ámbito militar como en el civil. El componente civil de esta actividad se muestra cada vez más dinámico por la reducción de las ventas militares y sus beneficios, especialmente en Europa.

<sup>(8)</sup> Fuente: AED, enero de 2012.

<sup>(9)</sup> **Strategic Defence and Security Review**, Reino Unido, octubre de 2010. **Livre Blanc sur la Défense et la sécurité nationale**, Francia, mayo de 2013.

<sup>(10)</sup> Jean-Yves Le Drian, ministro de Defensa de Francia, no se anduvo con ambages al referirse a las repercusiones de este declive en unas claras declaraciones que hizo en la Escuela Militar de París el 29 de abril de este año.

<sup>(11)</sup> *Ibidem* punto 1.2.

3.12 La industria lleva mucho tiempo mostrando su preocupación por su situación competitiva. La posición institucional de este sector industrial difiere enormemente de un país a otro: desde empresas participadas al cien por cien por el Estado hasta empresas privadas, pasando por todo tipo de variaciones intermedias. El denominador común estriba en el papel preponderante de los gobiernos en todas partes. A pesar de la privatización (parcial), el nexo entre la industria y los gobiernos sigue siendo muy fuerte toda vez que depende de la demanda y la normativa, así como de los permisos de exportación de los gobiernos (de orden monopolístico).

3.13 La industria preferiría una consolidación a escala europea, pero el mercado es demasiado limitado. BAE-Systems, Finmeccanica y, en menor medida, Thales y EADS son empresas muy activas en los EE.UU. que, sin embargo, no pueden operar libremente en Europa ya que, como consecuencia de sus relaciones especiales, los gobiernos nacionales siguen llevando las riendas de cualquier decisión estratégica en este sector industrial.

3.14 La dinámica del mercado fomenta la competencia en todo el mundo. La industria estadounidense está redoblando sus esfuerzos exportadores para compensar la reducción de algunos de sus mercados nacionales. Los nuevos países protagonistas en el mundo irán colmando cada vez más sus necesidades. Igualmente, se fijarán la exportación como objetivo, con lo que competirán con la industria europea en los mercados de los terceros países.

3.15 Por último, la industria hace suya la posición que el CESE recaló el año pasado en el sentido de que una industria de la defensa madura nunca gozará de una posición internacional creíble si no cuenta con una sólida base interna. Dado el alto componente tecnológico de los equipos militares, ni los mercados nacionales ni los presupuestos nacionales de defensa tienen ya el volumen suficiente por sí mismos. Si este viene siendo el caso desde hace veinte años, las consecuencias son ahora más graves que nunca.

3.16 En esta senda hacia una Europa independiente en materia de defensa, el CESE subraya la absoluta prioridad de contar con capacidades soberanas e inversiones de elevado valor añadido, que resultan cruciales para que Europa pueda desempeñar su papel propio a nivel mundial y para contribuir a implantar una nueva forma de pensar entre los europeos.

3.17 Recientemente, la industria ha reiterado los argumentos habituales en favor de sistemas de tecnología y producción a largo plazo, estables, previsibles e impulsados a nivel europeo, para todos los ámbitos de importancia.

3.18 La industria está dando la voz de alarma. A fin de sobrevivir y mantener su capacidad de generar beneficio y su nivel de empleo, la solución alternativa pasa por aumentar la producción civil. Sin embargo, en ese caso, la ausencia de una industria de la defensa en Europa será cada vez más evidente, por lo que también se verá afectada su política exterior.

3.19 Entre los sindicatos, representados por *IndustriAll*, también existe un sentimiento de enorme preocupación. En 2011,

el sector aeroespacial y de la defensa empleaba directamente a 7330 00 trabajadores cualificados en Europa<sup>(12)</sup> y otros dos millones de personas dependían de él. A lo largo de la última década, la mano de obra ha disminuido considerablemente y el empleo se ve amenazado por nuevos recortes presupuestarios. Los jóvenes no se sienten suficientemente atraídos por el sector de la defensa debido a su incierto porvenir.

3.20 El CESE destaca que los trabajadores están padeciendo, en gran medida, las consecuencias de la inacción de los gobiernos frente a la necesaria reestructuración de sus organizaciones de defensa. Al posponer la racionalización de la base industrial militar, los gobiernos están dejando pasar la oportunidad de invertir en una renovación eficaz de las capacidades, lo cual incide negativamente en la mano de obra.

3.21 La situación actual provocará una resistencia creciente, en tanto que las reorganizaciones sigan llevándose a cabo de manera no programada ni estructurada. En cuanto a la introducción de cambios políticos proactivos, será necesaria la participación de representantes de los trabajadores a nivel empresarial y territorial si se quieren evitar ajustes bruscos.

3.22 La creación de empleo, quizás a menor escala, requerirá una coordinación europea mucho mayor en los ámbitos de la tecnología y la producción. En este proceso, conviene evitar la precariedad en el empleo mediante la adquisición de nuevas aptitudes y competencias a fin de garantizar, en la medida de lo posible, contratos y perspectivas laborales decentes. Asimismo, debe entablarse un diálogo social eficaz a diferentes niveles.

3.23 La reducción de la producción europea debido a los recortes presupuestarios debe gestionarse de manera estructurada, organizando diálogos sociales adecuados destinados a preservar el empleo y contribuir a la reintegración del personal excedentario. Tanto la industria como los trabajadores saldrán ganando con un marco europeo centrado en el mercado, en lugar de un contexto de reorganizaciones a corto plazo y mal planificadas sobre una base exclusivamente nacional y sin objetivos claros<sup>(13)</sup>.

#### 4. Condiciones políticas y posibles perspectivas

4.1 Con el tiempo, las perspectivas de la industria europea de la defensa estarán rodeadas de tanta incertidumbre que es necesario un debate fundamental entre europeos sobre el futuro de la misma, si no entre todos, al menos entre aquellos que se muestren dispuestos.

4.2 Se requiere un nuevo modo de pensar y el desarrollo de un «lenguaje común» entre los Estados miembros y dentro de la UE, partiendo de tres premisas básicas:

- una economía europea integrada pasa por la adopción de un planteamiento común en materia de defensa y seguridad para salvaguardar y proteger sus intereses, sus ciudadanos y sus posiciones en el mundo;

<sup>(12)</sup> Informe anual 2012 de la Asociación Europea de Industrias Aeroespaciales y de Defensa (ASD).

<sup>(13)</sup> Véase, asimismo, «*Twelve demands for a sustainable industrial policy*», comité ejecutivo de *IndustriAll Europe*, 12-13 junio de 2013.



- debe realizarse un análisis común de los cambios que puedan producirse en el mundo, tanto ahora como en el futuro (a largo plazo), para empezar a desarrollar ideas y enfoques concretos con el fin de mantener la posición general de Europa en el mundo;
- debe establecerse un vínculo entre la política exterior, las amenazas, la defensa y la seguridad, las perspectivas a largo plazo y una industria de la defensa sostenible, incluido el empleo.

4.3 El CESE es plenamente consciente del enorme impacto de estas premisas interrelacionadas, que no son objeto de la atención que se merecen. Un elevado número de iniciativas emprendidas de buena fe durante los últimos quince años han fracasado porque nunca se ha cuestionado la soberanía nacional, es decir, las percepciones nacionales de amenazas y posiciones, expresadas por la política exterior nacional. Por ello, Europa mantiene actualmente numerosas posiciones que son, hasta cierto punto, incompatibles. El CESE estima que no podrán realizarse avances significativos si no se acepta el concepto de soberanía compartida en el contexto de la UE.

El debate requiere un nuevo punto de partida en aras de procesos nuevos y más prometedores.

4.4 Habida cuenta del número de ámbitos políticos afectados, el CESE acoge muy favorablemente el Consejo Europeo de Defensa previsto para el próximo mes de diciembre. Hasta el momento, la responsabilidad en materia de defensa y seguridad ha recaído principalmente en los ministros de Defensa, por lo general de acuerdo con las directrices generales de los ministros de Asuntos Exteriores y bajo la estrecha supervisión de los ministros de Finanzas.

4.5 Pero ahora la situación está sufriendo un vuelco como consecuencia de las fuertes restricciones presupuestarias y la necesidad de racionalización, así como los nuevos paradigmas y sus correspondientes nuevas amenazas. También entran en juego otros aspectos de la política gubernamental habida cuenta, entre otras cosas, de las relaciones entre la tecnología y la innovación civiles y militares, y el vínculo entre la defensa y la seguridad pública. Todos estos factores requieren un enfoque holístico y global.

4.6 Muchas personas, sobre todo los industriales y los trabajadores, confían en que el mes de diciembre sea el punto de partida de una forma estructurada de pensar y actuar. Si la UE deja escapar esta oportunidad, puede que pasen muchos años antes de que pueda emprenderse un proceso positivo.

4.7 El Consejo Europeo de diciembre será el primero en abordar la cuestión de la defensa en su integridad. Dado lo enormemente difícil que resulta emprender un nuevo rumbo, el CESE considera que los Consejos Europeos posteriores serán indispensables para establecer una hoja de ruta clara, creíble y previsible.

## 5. Política industrial

5.1 El CESE ha acogido muy favorablemente la Comunicación de la Comisión sobre política industrial<sup>(14)</sup>, que tiene por

objeto propiciar condiciones, políticas y programas ventajosos para generar, desarrollar y reforzar las actividades industriales en Europa. Europa debe garantizar su futuro industrial en un entorno abierto.

5.2 La defensa es un sector predominante y excepcional. Su propia naturaleza le lleva a operar en todos los mercados institucionales del mundo, sin ninguna excepción. La configuración y organización del sector y sus centros de investigación responden a criterios fundamentalmente nacionales. Los países más pequeños, que carecen de una industria propia, adquieren material ya comercializado, lo cual equivale en resumidas cuentas a comprar en los Estados Unidos.

5.3 La interdependencia entre las grandes empresas y las pymes del continente se debe a la consolidación de la industria —a través de fusiones transfronterizas y absorciones— y la internacionalización, concretamente con el tejido industrial de los Estados Unidos. La situación de las exportaciones sigue siendo favorable. El principal obstáculo es la difícil relación con los gobiernos europeos debido a la falta de una visión común.

5.4 Paralelamente a la actuación de la AED, la UE adoptó dos directivas con vistas a la apertura de los mercados intraeuropeos<sup>(15)</sup>. El plazo para su incorporación era el verano de 2022<sup>(16)</sup>, pero la aplicación efectiva está siendo lenta.

5.5 El CESE valora muy positivamente la Comunicación de la Comisión<sup>(17)</sup>, que demuestra que se han realizado avances significativos en términos de análisis y propuestas. La Comisión destaca con razón, en el contexto de una política industrial para el sector de la defensa, la importancia que revisten el mercado interior de productos de defensa, la I+D, el papel de las pymes, la contribución potencial de la política regional y el desarrollo de las competencias necesarias.

5.6 No obstante, el CESE critica que en la Comunicación de la Comisión no se destaque suficientemente la situación excepcional del sector de la defensa, ni tampoco la necesidad de adoptar una política industrial proactiva. No se trata únicamente de abrir los mercados, ya que ello exige una definición adecuada dadas las particularidades del sector de la defensa y lo dispuesto en el artículo 346 del TFUE.

5.7 Se trata, asimismo, de sentar las bases políticas para que los gobiernos europeos colaboren sobre su destino común a largo plazo. Solo de esta manera se cumplirán las condiciones necesarias para emprender programas verdaderamente comunes desde la fase conceptual hasta la investigación focalizada, la innovación y la producción en el mercado doméstico europeo durante un largo período.

<sup>(15)</sup> Paquete de Defensa, 2007.

<sup>(16)</sup> Directivas 2009/43/CE (DO L 146 de 10.6.2009) sobre las transferencias de productos relacionados con la defensa y 2009/81/CE (DO L 216 de 20.8.2009) sobre los procedimientos de adjudicación de contratos en los ámbitos de la defensa y la seguridad. El paquete de defensa también contenía una Comunicación titulada «Estrategia para una industria europea de la defensa más sólida y competitiva», COM(2007) 764, de 5.12.2007.

<sup>(17)</sup> Véase la nota a pie de página n° 1.

<sup>(14)</sup> Véanse la Comunicación de la Comisión sobre política industrial (COM(2012) 582 final) y el correspondiente dictamen del CESE.

5.8 La I+D es fundamental en la fase inicial de la cadena de valor, que debe europeizarse<sup>(18)</sup>. Estas fueron las razones por las cuales se hizo hincapié en la cooperación en materia de I+T e I+D cuando se crearon la AED, sus antecesores (el Grupo de Armamento de Europa Occidental y el Grupo Europeo Independiente de Programas) y la OTAN. Sin embargo, en este caso tampoco se ha pasado a la acción.

5.9 Durante los últimos treinta años, el fracaso de la cooperación ha sido más la regla que la excepción. Se han puesto en marcha algunos proyectos como NH-90 y A400M, pero también hay ejemplos que demuestran que los requisitos del sistema eran, con demasiada frecuencia, una simple suma de los requisitos nacionales, que las fases de desarrollo eran demasiado largas y que los productos finales eran excesivamente costosos.

5.10 Aparte de algunos éxitos relativos, han fracasado otras iniciativas de cooperación como, por ejemplo, el NF-90, y se han emprendido en paralelo diversos programas competidores de aviones de combate (Typhoon, Rafale, Grippen), mientras que muchos países se han adherido al programa estadounidense F-35, así como a una gran variedad de programas de misiles.

5.11 Por el momento no se está llevando a cabo ningún programa a gran escala y de carácter significativo, pese a que los sistemas existentes están envejeciendo y quedando obsoletos. El CESE destaca, a modo de ejemplo, los vehículos blindados, los submarinos, los helicópteros de transporte y los sistemas portátiles de defensa antiaérea. En este contexto, los nuevos sistemas no tripulados representan una gran oportunidad para emprender iniciativas comunes, si bien, en la práctica, aún no existe tal objetivo. Otra posibilidad consistiría en cooperar de manera menos ambiciosa, por ejemplo en la normalización de las capacidades de reabastecimiento de combustible en vuelo.

5.12 El CESE pide que se emprendan programas europeos, concretamente en ámbitos como la próxima generación de sistemas de vuelos teledirigidos –desarrollando sinergias con la Comisión– y las comunicaciones seguras por satélite. También pueden estudiarse otros ámbitos de cooperación (con los estadounidenses) como, por ejemplo, el desarrollo de las capacidades de reabastecimiento de combustible en vuelo, que constituye un ámbito muy deficiente para el que la AED está buscando soluciones europeas.

5.13 En la Comunicación de la Comisión se mencionan oportunidades que requieren un pleno respaldo político. A este respecto, una iniciativa fundamental consistiría en crear una capacidad europea de vigilancia de alta resolución desde el espacio, que aportaría sistemas de reemplazo de Helios, RadarSat, etcétera. Para ello, será esencial poner en común los conocimientos técnicos combinados de los Estados miembros, la Agencia Espacial Europea (AEE) y los centros comunes de investigación, incluidos los recursos financieros. Ningún país europeo es capaz de hacer esto por su propia iniciativa.

5.14 Cuando sea necesario, los proyectos de defensa deberán estar vinculados a programas de I+D de la UE. El Séptimo Programa Marco ya participa en proyectos de doble uso. El

fomento de los proyectos transfronterizos aporta valor añadido. El CESE pide que las tecnologías de doble uso se estudien de manera más sistemática en el marco de Horizonte 2020.

5.15 Es esencial que la política industrial para el sector de la defensa también aborde esta brecha entre los principales países productores y todos los demás. Debe promoverse activamente la participación de las industrias de todos los países para poder contar con el apoyo político y la participación económica del mayor número posible de países. De este modo, se resolverá gradualmente el problema de las compensaciones, que suele ser objeto de grandes controversias y críticas. Estos elementos deberían formar parte integrante de una estrategia europea general en materia de defensa.

5.16 El CESE plantea la espinosa cuestión de comprar fuera de la UE material ya comercializado. Las correspondientes políticas deben reevaluarse en el marco de una estrategia europea de defensa. Esta cuestión fundamental y sumamente complicada debe abordarse al más alto nivel.

5.17 Un sector europeo de la defensa bien gestionado ofrecerá oportunidades mucho más favorables para una cooperación internacional equilibrada, sobre todo con los Estados Unidos. Habida cuenta de la política estadounidense de protección de sus intereses estratégicos, el CESE aboga por que se preste especial atención al carácter excepcional del sector de la defensa a ambos lados del Atlántico durante las negociaciones sobre el próximo Acuerdo de Libre Comercio.

5.18 En este contexto, también deberá garantizarse la continuidad del suministro de piezas de recambio fundamentales y sensibles de origen estadounidense en la cadena de valor europea. Las negociaciones con terceros países sobre el suministro de materias primas fundamentales también se verán facilitadas por la adopción de una posición común europea.

5.19 Asimismo, deberán protegerse los derechos de propiedad intelectual europeos en las exportaciones a terceros países.

5.20 La colaboración exitosa entre las industrias de diferentes países no debería verse socavada por decisiones unilaterales de los Estados miembros sobre el control de las exportaciones que conduzcan a divergencias de aplicación de los criterios en la materia en relación con la Posición Común<sup>(19)</sup> y a divergencias entre los criterios nacionales de los Estados miembros.

## 6. Actuaciones de la Comisión

6.1 El CESE comparte en gran medida las actuaciones propuestas por la Comisión y considera que constituyen un importante paso adelante. No obstante, formula a continuación una serie de observaciones.

6.2 La cooperación con la AED es esencial. La coordinación y la complementariedad entre la Comisión y la AED, conforme a lo propuesto en diferentes actuaciones previstas en la Comunicación, es un requisito indispensable para avanzar y alcanzar los objetivos fijados. El CESE destaca, asimismo, las capacidades de doble uso como, por ejemplo, las de transporte aéreo.

<sup>(18)</sup> Según diversos documentos. Véase, asimismo, DO C 299 de 4.10.2012, p. 17.

<sup>(19)</sup> 2008/944/PESC.

6.3 El CESE hace hincapié en que, para desarrollar plenamente su potencial, la AED requiere un soporte financiero más sólido y el pleno compromiso de los Estados miembros. Además, se le debería reconocer un papel más destacado en la planificación en materia de defensa, apoyando a los Estados miembros.

6.4 El CESE aprueba sin reservas las propuestas de la Comisión sobre normalización y certificación, que contribuirán a la cooperación transfronteriza en la industria, así como a la especialización regional y la creación de redes de excelencia. Insta a que se creen sinergias entre la AED y la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA), concretamente en lo que se refiere a la certificación.

6.5 Las pymes, interconectadas también con grandes empresas, son muy importantes para la innovación y la producción en la industria europea de la defensa. De manera complementaria a las actuaciones propuestas, el CESE destaca la necesidad de contar con redes abiertas. Un número de proyectos (europeos) menor pero mejor orientado puede generar nuevas oportunidades.

6.6 Asimismo, la participación de un amplio espectro de pymes de toda Europa ayudará a involucrar al mayor número posible de países. Su participación también puede representar una oportunidad para compensar a aquellos países que estén dispuestos a adoptar un enfoque europeo en lugar de adquirir material ya comercializado.

6.7 El CESE apoya firmemente las propuestas de actuaciones de la Comisión sobre capacidades y competencias profesionales,

que considera fundamentales. Acoge muy favorablemente la contribución positiva del Fondo Social Europeo y de los Fondos Estructurales, así como el trabajo realizado por la AED al objeto de sensibilizar a los Estados miembros, apoyando la concepción de proyectos concretos en estos ámbitos.

6.8 El CESE reitera su firme apoyo a la actuación de la Comisión destinada a explotar activamente las tecnologías de doble uso.

6.9 El CESE subraya el vínculo positivo que podría establecerse entre las políticas espaciales y la defensa en lo que respecta a los proyectos existentes y los que acaban de concebirse<sup>(20)</sup>.

6.10 El CESE suscribe las propuestas de actuaciones en materia de energía, puesto que también participarán en ellas un número creciente de pymes.

6.11 La dimensión internacional es de suma importancia, al igual que la futura Comunicación sobre una visión estratégica a largo plazo de la UE en materia de control de las exportaciones. El CESE destaca que el éxito de las relaciones industriales exteriores pasa por la existencia de un verdadero mercado interior.

6.12 Por último, el CESE apoya en su totalidad las consideraciones estratégicas expuestas en el punto 9.2 de la Comunicación.

Bruselas, 17 de octubre de 2013.

*El Presidente*  
*del Comité Económico Social y Europeo*  
Henri MALOSSE

---

<sup>(20)</sup> Véase el dictamen del CESE sobre el espacio, septiembre de 2013.